

Plantean reducción en el Consejo del INE

Martha Martínez

Diputados de Morena proponen modificaciones constitucionales para reducir el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como el periodo de sus encargos.

La iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria y suscrita por el morenista Cesar Augusto Hernández Pérez, plantea reformas a los artículos 41 y 116 constitucionales a fin de reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales, incluyendo el consejero presidente.

"La experiencia histórica, tanto nacional como internacional, nos demuestra que el INE puede operar perfectamente con siete consejeros electorales y no existe justificación alguna para que se integre por más", indica el documento.

Hernández Pérez propone que también se reduzca de siete a cinco el número de consejeros de los organismos electorales locales.

"La propuesta que hoy se plantea se inscribe en la necesidad de ajustar el enorme gasto que del erario público se dispone para mantener el gigantesco aparato burocrático que implican los organismos públicos locales electorales (OPLE) y el Instituto Nacional Electoral", sostiene la propuesta.

Otro planteamiento es reducir de nueve a seis años el periodo de encargo de estos funcionarios electorales.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 6 de marzo de 2019